



ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE LA GERENCIA, LAS SECCIONES SINDICALES, EL COMITÉ DE EMPRESA Y LA JUNTA DE P.A.S.

En Málaga, siendo las 12:00 horas del día 22 de diciembre de 2016, se reúne la Gerencia con los representantes de las Secciones Sindicales y los Presidentes del Comité de Empresa y la Junta de P.A.S. en la Sala de reuniones (4ª planta del Pabellón de Gobierno), tras la convocatoria realizada por la Vicegerencia de Recursos Humanos (P.A.S.) el pasado 16 de diciembre a través de correo electrónico.

ASISTENTES:

En representación de la Gerencia:

- D^a M^a Jesús Morales Caparrós, Gerente, que actúa como Presidenta.
- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de Recursos Humanos (P.A.S.).
- D. Cristóbal Moreno Flores, Vicegerente de Coordinación y Planificación de Áreas.
- D^a M^a José Sánchez Fernández, funcionaria del Servicio de P.A.S., que actúa como Secretaria.

En representación de las Secciones Sindicales:

- D. Juan Francisco García Mejías, D. Francisco Espadas García y D. Antonio Francisco Trillo Cabello, por CC.OO.
- D^a Yolanda Amate Villalba y D^a Esperanza Rojo Fernández, por FeSP-UGT.
- D^a M^a Ángeles Blanco Carrillo, D^a Amelia Subirats Contreras y D^a M^a Victoria González Rebolledo, por C.G.T.
- D. Sergio Espejo Vera y D^a. Auxiliadora Luque Vilaseca, por C.S.I.F.
- D^a Berta Rueda Ballesteros y D. José Manuel Ruiz Salazar, por SITUMA.
- En representación del Comité de Empresa, su Presidente, D. Francisco Javier Ballesteros Vicente.
- En representación de la Junta de P.A.S., su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 5 de diciembre.
- 2) Informe de la Gerencia.
- 3) Propuesta de apertura extraordinaria de Bibliotecas y Aulario para los exámenes de enero/febrero de 2017.
- 4) Ruegos y preguntas.

Juan Francisco



DESARROLLO DE LA SESIÓN

En relación al punto del orden del día referido a la aprobación del acta de la sesión anterior, la Gerencia expone que se envió el borrador junto con la convocatoria y posteriormente se han ido enviando diferentes borradores en función de las observaciones, enmiendas o correcciones que se han ido remitiendo.

Se procede a la aprobación del acta, absteniéndose de firmarla CCOO y el Presidente del Comité de Empresa, al entender que no se han incorporado correctamente las observaciones realizadas a la misma por CCOO.

Por lo que se refiere al punto del orden del día relativo a informe de la Gerencia, ésta informa de los siguientes asuntos:

- Ha sido remitida al BOJA, para su publicación, la Resolución que contiene el acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre, aprobando la Oferta Pública de Empleo correspondiente a 2016. La Gerencia manifiesta su intención de aprobar la correspondiente a 2017, referida a las bajas producidas en 2016, en el primer trimestre del año, con el fin de complementar las relativas a los tres años (2015, 2016 y 2017), de modo que puedan realizarse las diferentes convocatorias con números significativos.
- Se ha firmado, con fecha 20 de diciembre, Acuerdo entre la Gerencia y el Comité de Empresa para realizar contrataciones a partir del 9 de enero de técnicos auxiliares de conserjería (9) y técnicos especialistas de laboratorio (4), así como contrato de sustitución por maternidad de titulado de grado medio de apoyo a la discapacidad y contratos de relevo. Igualmente, se ha procedido a la contratación de dos técnicos auxiliares de conserjería para la cobertura de necesidades en el CIMES durante el periodo de vacaciones navideñas.
- Se ha concedido el 20 de diciembre la permuta solicitada por dos funcionarias que ocupan puestos de Unidad Técnica de Gestión, constanding el visto bueno de las respectivas Jefas de Servicio (Intervención y Contratación).
- El día 19 de diciembre se celebró reunión de la Comisión de Formación del PAS en la que se aprobó la batería de cursos y acciones formativas que conformarán el Plan 2017, condicionada a que se cumplimenten la totalidad de las fichas de cada una de las acciones formativas. Es de destacar que se ha conseguido el objetivo propuesto de tener aprobado el Plan de Formación antes del inicio del año al que se refiere.
- En la citada reunión se acordó proponer al Consejo de Gobierno la modificación del Reglamento de Formación para dar cabida en las acciones formativas al personal contratado con cargo al capítulo IV.
- Se ha suscrito en el día de hoy un acuerdo entre la Gerencia y el Comité de Empresa para la regulación de las actividades extraordinarias realizadas por el personal del Servicio de Deportes.
- Sigue pendiente del informe del Comité de Empresa la valoración de la propuesta de la Gerencia sobre la regulación de las funciones del Servicio de Mensajería en los desplazamientos a miembros del equipo de gobierno, así como la regulación de la participación del personal en los actos protocolarios de

Manuel C. P.



la Universidad, cuestión ésta última sobre la que también se ha solicitado su parecer a la Junta de PAS.

- A partir del mes de enero se incorporará al Gabinete del Rector la funcionaria Inmaculada Muñoz Ruiz, mediante una atribución temporal de funciones.
- La Gerencia recuerda que el pasado día 5 de diciembre concluyó la negociación del PORHUMA, y a petición de las secciones sindicales se pospuso la decisión final de las mismas respecto de su firma o no, una vez concluidos los acuerdos, al momento en que éstas pudieran consultar la decisión a tomar con sus afiliados.

Recuerda asimismo que la voluntad de la Gerencia, manifestada en ese momento, era firmar el acuerdo del PORHUMA antes del día 16 de diciembre, con el fin de que pudiera incluirse su aprobación en el orden del día del Consejo de Gobierno a celebrar el día 20 de diciembre. Informa que, como es sabido por haberse difundido por la Gerencia, las secciones sindicales CGT, CSIF, SITUMA y FeSP-UGT manifestaron su decisión de aprobar y firmar el Plan, así como el Comité de Empresa. Sin embargo, CCOO y la Junta de Personal no se han manifestado sobre el particular, por lo que la Gerencia solicita que lo hagan en este acto.

El Presidente de la Junta de PAS comunica que dicho órgano ha acordado suscribir el Plan, tras el pleno celebrado esta misma mañana.

Por su parte, CCOO manifiesta que, consultada su sección sindical, se pronuncia en sentido negativo y por tanto no va a firmar el PORHUMA. CCOO desea hacer constar que, a su juicio, el plan no alcanza los objetivos planteados al inicio de la negociación y además introduce regulaciones en temas fuera de lugar.

La Gerencia informa que, después de estos meses de negociación, y tras el acuerdo alcanzado el 5 de diciembre, no era partidaria de llevar el asunto para su aprobación por el Consejo de Gobierno sin esperar la confirmación del acuerdo por parte de los sindicatos, sino que entendía que era más prudente esperar a que hubiera un pronunciamiento por todas las partes, si bien lamenta el hecho de que uno de los sindicatos se haya demorado más allá de la fecha que entre todos se acordó para dar la respuesta.

En todo caso, en el día de hoy entiende la Gerencia que debe firmarse el Plan por todas las partes que así lo decidan, a cuyo efecto se incorporará a esta reunión el Rector al concluir los asuntos previstos en el orden del día, y se propondrá la convocatoria de una sesión del Consejo de Gobierno el próximo mes de enero para que se apruebe, si procede, el Plan, y pueda entrar en vigor de acuerdo con las previsiones y en los plazos en él contenidos.

La Gerente agradece públicamente a todos y a todas las horas dedicadas al trabajo y a la negociación, lo que ha facilitado el cumplimiento del compromiso del equipo de gobierno de tener un Plan de Ordenación de Recursos Humanos en el primer año de su mandato. Recuerda que el Plan ha sido negociado párrafo a párrafo, punto por punto y plaza por plaza, y entiende que es un plan de consenso que ha de servir para desplegar la política de personal de la UMA en los próximos años.



Las partes coinciden en hacer constar un agradecimiento especial a María José Sánchez, funcionaria del Servicio de PAS que ha participado de todas las reuniones como Secretaria de actas, haciendo gala de una extraordinaria profesionalidad y buen hacer.

- La Gerencia aprovecha el hecho de que se trata de la última reunión del año para trazar una hoja de ruta de los asuntos que han de ser acometidos a partir del mes de enero, que se resumen en los siguientes:
 - o Despliegue y desarrollo del PORHUMA inmediatamente después de su aprobación por el Consejo de Gobierno.
 - o Negociación de la modificación de los reglamentos reguladores de las diferentes bolsas de trabajo en las distintas categorías profesionales y escalas funcionariales.
 - o Actualización de las adecuaciones de los puestos de trabajo, una vez reconstituido el Comité de Seguridad y Salud.
 - o Negociación de los procesos de funcionarización del personal laboral, de los planes de promoción y de la carrera horizontal, en los términos previstos en los artículos 49 a 52 del PORHUMA.
 - o Información de los acuerdos que, a nivel de las Gerencias de las Universidades andaluzas, pretenden alcanzarse sobre aspectos tales como los acuerdos de homologación, carrera profesional del PAS, formación colaborativa, procesos de funcionarización y aplicabilidad de la jubilación parcial.
- CCOO solicita que se incluya en la hoja de ruta una revisión de la Instrucción Interna, a lo que la Gerencia responde que no está entre sus prioridades, por cuanto ha sido recientemente acordada y aprobada, y entiende que está funcionando adecuadamente, percibiendo que es del agrado de una gran mayoría de la plantilla de PAS, con una Comisión de Seguimiento que está funcionando a la perfección, y reitera su disponibilidad para que CCOO reconsidere su posición y firme la Instrucción vigente.

En el punto del orden del día relativo a la apertura extraordinaria de Bibliotecas y aulario, la Gerencia informa de la propuesta que ha sido acordada por parte de los Vicerrectorados de Estudiantes e Investigación con la representación estudiantil, en los términos de la documentación que ha sido entregada junto con la convocatoria de esta reunión.

Básicamente, la apertura de bibliotecas para el período de exámenes de enero/febrero va a seguir los mismos criterios que los ya empleado el pasado verano, de tal forma que se realizarán aproximadamente el mismo número de contratos y nombramientos de interinos que entonces se hicieron. Una vez se haga por el Servicio de Personal el cálculo exacto, se informará a los sindicatos y a los órganos de representación. Las partes manifiestan su conformidad y acuerdo con el procedimiento a emplear.

En el punto referente a ruegos y preguntas, CSIF pregunta sobre cuándo se van a convocar los concursos para los puestos base de bibliotecas; la Gerencia asume el retraso, motivado en la dedicación casi exclusiva a la negociación del PORHUMA, e informa que a la vuelta de las vacaciones de Navidad se realizará esa convocatoria.



A continuación los presentes se desplazan a las dependencias del Gabinete del Rector a los efectos de proceder a la firma del PORHUMA, y se formaliza la misma por parte del Rector, de la Gerente y de todas las secciones sindicales salvo CCOO, así como por los Presidentes de Comité de Empresa y Junta de PAS.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14:00 horas, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA,

María José Sánchez Fernández

LA PRESIDENTA,

María Jesús Morales Caparrós